

ANUNCIO

BOLETÍN N° 144 - 15 de julio de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AMÉSCOA BAJA

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2/2024

Por acuerdo plenario de 17 de junio de 2024, se aprueba inicialmente por unanimidad, el expediente de modificación presupuestaria número 2/2024 del presupuesto general, relativo a las bases 9 y 10 de ejecución del presupuesto del año 2024, modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, para financiar la contratación de dos empleados de servicios múltiples a jornada parcial, y la gestión de la escuela infantil 0-3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y artículo 202 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, y artículos 18 y 33.2 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público. el expediente queda de manifiesto por espacio de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento de Améscoa Baja sita en la calle San Antón, número 30, de Zudaire, a fin de que vecinos e interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulan reclamaciones, la modificación se entenderá aprobada definitivamente.

Zudaire, 21 de junio de 2024.–La presidenta, Estibaliz Erdocia Ormazabal.

Código del anuncio: L2410022